

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-86/22

Barbados. Préstamo a Barbados Port Inc.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest (actuando por sí mismo y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Barbados Port Inc., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Barbados, con el objeto de otorgarle financiamiento para financiar la separación de sus atracaderos a través de la construcción de un atracadero adicional (Atracadero 6) para operaciones de carga y la compra de equipos. El financiamiento consistirá en: i) un préstamo A por un monto máximo de US\$15.000.000 a ser financiado con fondos de BID Invest, y ii) un préstamo A por un monto máximo de US\$25.000.000 a ser financiado con fondos del Capital Ordinario del BID. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1218. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 9 de diciembre de 2022)